



100145 [redacted] 144

MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

--- En la Población de Tila, Chiapas, a los 20 veinte días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

--- TENGASE, por recibido el oficio número 17/2009 de fecha 09 del mes de marzo del presente año, suscrito por el [redacted] Jefe de Sala [redacted]

cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----  
--- UNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----  
--- Así, lo acordó y firma [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----  
----- DAMOS FE -----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
Y TRÁFICO DE  
ARMAS

T. DE A.

T. DE A.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
INVESTIGACIÓN  
PENAL ORGANIZADA  
EN EL TERRITORIO  
DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
CIUDADANÍA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
Y SERVICIOS  
375

DEPENDENCIA: OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL  
OFICIO No. : 17/2009.  
EXPEDIENTE : ORG 01/03-2009.  
ASUNTO : EL QUE SE INDICA  
SABANILLA, CHIAPAS A 09 DE MARZO DEL 2009.

145

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
INVESTIGADOR,  
TILA, CHIAPAS.

P R E S E N T E :

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSCUDA DE APARECIDOS  
A 26

En cumplimiento a su oficio TIL/052/2009, EXP.EXH/PGR/CHIS/TIL/004/2009, de fecha 03 de Marzo del 2009, al respecto me permito informarle lo siguiente : - - - - -

De acuerdo a las revisiones realizadas de manera minuciosa en los libros originales de Nacimiento, Defunciones, Matrimonios o Registros de Hijos, tengo bien a informarle que No se encontro inscrito ningún acto del estado civil o registros de las personas citadas en su oficio girada en esta oficialia a mi cargo . - - - - -

Sin otro particular quedo de usted . - - - - -

ATENTAMENTE:

*[Handwritten signature]*



Oficialia 01 del Registro Civil  
Sabanilla, Chiapas

AGENCIA DEL REGISTRO CIVIL  
SABANILLA, CHIAPAS .  
UNIDAD DE BÚSCUDA DE APARECIDOS  
Y TRAFICO DE ARMAS

C.C.P. EXPEDIENTE .

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSCUDA DE APARECIDOS  
Y TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
RECIBIDO  
29 MAR 2009  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TILA, CHIAPAS



MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

DE LA REPUBLICA  
DE CHIAPAS  
FISCALIA DE  
PROSECUCION DE  
HECHOS HUMANOS

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTOS. -----

En la Población de Tila, Chiapas, a los 20 veinte días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.

TENGASE, por recibido el oficio número ICJyAL/SCJSAL/RPPyC/DELYJ/063/2009, del día 09 del mes de marzo del presente año, suscrito por el licenciado [REDACTED] Delegado del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, con sede en Yajalon, Chiapas, mediante el cual rinde el informe solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:

----- ACUERDA -----  
----- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.

----- Así, lo acordó y firmó [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

DAMOS FE

T. DE A.

T. DE A.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELITOS DE NUESTRO TIEMPO  
UNIDAD DE INVESTIGACION



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL DE TIERRAS Y AGUAS



DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL DE TIERRAS Y AGUAS  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE LA POLICÍA FEDERAL DE TIERRAS Y AGUAS

148  
147

INSTITUTO DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y ASISTENCIA LEGAL  
SUBCONSEJERIA JURIDICA DE SERVICIOS Y ASISTENCIA LEGAL  
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE CHIAPAS



Oficio Número: ICJyAL/SCJSAL/RPPyC/DELYJ/063/2009.

Yajalón, Chiapas a 06 de Marzo de 2009

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

RECIBIDO  
29 MAR 2009

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TILA, CHIAPAS

[Redacted]

La Federación Investigador,  
Tila, Chiapas.

DE BÚSQUEDA  
PARECIDAS

En contestación a su oficio Número TIL/054/2009, relativo al expediente número EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, de fecha 03 de Marzo de 2009 Dos Mil Nueve, por medio del cual solicita informe respecto Inscripciones de bienes inmueble o comercios a nombre de GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRES REYES AMAYA y/o ANDRES REYEZ AMAYA al respecto informo a usted, que habiendo realizado la correspondiente búsqueda en los archivos de esta delegación a mi cargo, NO se encontró que obre inscripción alguna a nombre de las personas antes citadas, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro en particular quedo de usted.

Atentamente

AL DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA  
DELINCUENCIA  
ADA  
EN INVESTIGACION  
TRAFICO DE ARMAS

[Redacted]

[Redacted]

Público de la Propiedad y de Comercio en el  
ención.

Público de la Propiedad y de Comercio en el  
ención.

Archivo.

SECRETARIA DE JUSTICIA  
Y SERVICIOS LEGALES

[Redacted]

Avenida Central Poniente s/n  
Edificio Administrativo, Primer piso  
Yajalón, Chiapas.

rpyajalon@hotmail.com

Tel.: 67-41813

A 26



OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL. 1009150

OFICIO NUMERO: 0038/2009.

ASUNTO: El que se indica.

149

Yajalón, Chiapas a 24 de Marzo del 2009.

[Redacted]

DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIAGACION  
TILA, CHIAPAS., MEXICO.

Y SERVICIOS A LA  
D.

en atención a su oficio TIL/049/2009, de Fecha 03 de Marzo -  
del presente año, le informo que mediante una búsqueda minu-  
ciosa en los archivos de esta oficialia 01 a mi cargo, no --  
se encontro ningun registro de Nacimiento y Matrimonio a --  
nombre de los CC. Gabriel Cruz Sánchez o Raymundo Rivera --  
Bravo, Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés  
Reyez Amaya, haciendole mención que en los libros de Defun--  
ción no fueron buscados por motivo que los libros se encuen-  
tran en dirección del Registro Civil para su capturación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

NERAL DE LA REPUBLICA  
RIA ESPECIALIZADA EN  
N DE DELINCUENCIA  
LANZADA  
ADA EN INVESTIGACION  
PIQ Y TRAFICO DE AS...

A T E N T A M E N T E.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO RRELECCION



Oficialia 01 del Registro  
Yajalón, Chiapas

LU...  
E...  
...  
...  
...

[Redacted]

OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL.

[Redacted]

General del -  
tiérrez, Chiapas.

...  
...  
...  
...  
...



MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS LEGALES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS LEGALES

----- ACUERDO DE RECEPCION DE INVESTIGACIÓN. -----

--- En la Población de Tila, Chiapas, a los 30 treinta días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

--- TENGASE, por recibido el oficio número AFI/TIL/417/2009, de fecha 30 del mes de marzo del presente año [REDACTED] CORONA Agente de la Policía Federal de Investigación, adscrito a la plaza, Chiapas, mediante el cual rinde investigación cumplida, solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se: -----

----- ACUERDA -----

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma [REDACTED] agente del Ministerio Público [REDACTED] asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. -----

----- DAMOS FE -----



T. DE A.

T. DE A.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS LEGALES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS LEGALES

RECIBO  
SERVICIOS LEGALES  
E BÚSQUEDA  
RECIBIDAS  
6



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL  
POLICIAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
SUBSEDE TILA, CHIAPAS.  
OFICIO No. AFI/TIL/419/2009  
LOCALIZACION Y PRESENTACION INFORMADA  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

151

TILA, CHIAPAS, A 30 DE MARZO DE 2009

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
**RECIBIDO**  
30 MAR 2009  
SECRETARIA ESTADAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TILA, CHIAPAS

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
EN TILA, CHIAPAS.  
PRESENTE.

En atención a su oficio no: TIL/047/2009, de fecha 03 de marzo del 2009 el que se ordena a la Localización y Presentación, sin restricción de su libertad ante esta Representación Social de la Federación, de **GABRIEL CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO alias ANTONIO MONTANO TORRES** con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952, Y DE **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos. Me permito informarle a usted lo siguiente:

Con la finalidad de darle el debido cumplimiento a lo ordenado, me traslade a los diferentes municipios, de Tila, Yajalón, Chilón, y Salto de Agua, Chiapas, a bordo de la unidad oficial tipo Chevy, color gris, con placas de circulación DNU-59-17 del Estado de Chiapas, propiedad de la institución.

Motivo por el cual me entreviste con los diferentes directores de los centros hospitalarios, el C. Director del Hospital de Tila, Chiapas, Dra. Eugenia Serra Santiago, ubicado en carretera Tila-Limar, no sin antes identificándome como Agente Federal de Investigación, preguntando si tiene conocimiento de las personas antes mencionadas, y respondiéndome que en el Hospital no se tiene conocimiento de dichas personas, También entreviste al C. Director del Hospital de Yajalón Chiapas, C. Harbey Jesús Gutiérrez López, ubicado en el Barrio Hospital calle Juana de Arco S/N, ante quien me identifique plenamente como Agente Federal de Investigación, y al hacerle saber el motivo de mi entrevista me comentó que no tiene conocimiento de las persona antes mencionada, y así mismo me entreviste con el C. Dr. Rodolfo Pérez González, del Centro de Salud de Yajalón, Chiapas, informándome que no tiene conocimiento alguno de las personas entes mencionados.

Posteriormente me traslade al Centro Reinserción Social de Sentenciados Numero 12, Yajalón, Chiapas, entrevistándome con el C. Director Lic. José Manuel López Zepeda no sin antes identificándome Plenamente como Agente Federal de Investigación, preguntándole si tiene algún registro o conocimiento de dichas persona manifestándome que no tiene ningún registro y conocimiento de las personas **GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTANO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**.

AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
SECRETARIA ESTADAL CHIAPAS  
TILA, CHIAPAS

Así como también me entreviste con el C. Director del Centro de Salud, de Salto de Agua Chiapas, con domicilio colonia centro a un costado de la central camionera s/n, Dr. José David Gebar Sánchez, ante quien me identifique plenamente como Agente Federal de Investigación y al hacerle saber el motivo de mi entrevista me manifestó que en el Centro de Salud no tienen conocimiento de dichas personas antes mencionada.

Se efectuaron entrevistas con personas de los diferentes municipios que coincidieron en la misma contestación al hacerle saber el motivo de mi entrevista, no sin antes identificándome como Agente Federal de Investigación, el cual manifestaron que desconocen a las personas las cuales les mencione y que nunca han escuchado a nadie con esos nombres o que radiquen en los diferentes municipios.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los fines y efectos legales a que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,  
EL C. AGENTE DE LA POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION



EL C. ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN TILA, CHIAPAS.  
2º SUBCOMANDANTE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION

PROCURADURÍA DE DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUNID.  
FISCALÍA ESPECIALIZADA  
PERSONAS DESA.  
TILA

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIAL  
TERRORISMO AL  
TILA

PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
ESPECIALIZADA EN DEL  
UNIDAD ESPECIAL  
INVESTIGACIÓN  
TILA

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
ESPECIALIZADA EN DEL  
UNIDAD ESPECIAL  
INVESTIGACIÓN  
TILA



MESA: UNICA.  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

--- ACUERDO DE RECEPCION DE LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN. ---

En la Población de Tila, Chiapas, a los 30 treinta días del mes de Marzo del año 2009, dos mil nueve.-----

TENGASE por recibido el oficio número AFI/TIL/419/2009, de fecha 30 del mes de marzo del presente año, suscrito por el C. JAVIER ALCANTARA CORONA, Agente de la Policía Federal de Investigación, adscrito a la plaza, Chiapas, mediante el cual rinde investigación cumplida, solicitado por esta Fiscalía de la Federación; por lo cual, con fundamento en lo establecido por el artículo 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

--- ACUERDA ---

--- ÚNICO.- Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento anteriormente descrito, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Así, lo acordó y firmó [redacted] agente del Ministerio Público, en presencia de [redacted] asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

DAMOS FE

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA,  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DE LA JUSTICIA  
FEDERALIZADA  
ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN  
PENAL, DROGAS Y TRÁFICO DE ARMAS

T. DE A.

T. DE A.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DE LA JUSTICIA  
FEDERALIZADA  
ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN  
PENAL, DROGAS Y TRÁFICO DE ARMAS  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD.  
UNIDAD DE BÚSCQUEDA Y  
REPARACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL  
POLICIAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
SUBSEDE TILA, CHIAPAS.  
OFICIO No. AF/TIL/417/2009  
INVESTIGACION CUMPLIDA  
EXPEDIENTE  
EXH/PGR/CHIS/TIL/001/2009.  
A.P/ PGR/SIEDO/UETA/047/2008.

Tila, Chiapas a 30 de Marzo del 2009

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION ADSCRITO A LA  
SUBSEDE DE TILA, CHIAPAS.  
PRESENTE.

RECEBIDO  
30 MAR. 2009  
15:00 hrs  
DELEGACION ESTATAL CHIAPAS  
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TILA, CHIAPAS

En atención a su oficio TIL/067/2009 de fecha 03 marzo del año en curso, signado por el Agente del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual ordena a realizar una minuciosa y exhaustiva investigación, tendientes a ubicar en Hospitales, Servicios Médicos Forenses y Unidades de Rescate, antecedentes del C. GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA, por lo que me permito informarle a usted lo siguiente:

Con la finalidad de darle el debido cumplimiento a lo ordenado, me traslade a los diferentes Centro Hospitalarios en los diferentes municipios de Tila, Chiapas, Yajalón, Chiapas, y Salto de agua, Chiapas, a bordo de la unidad oficial tipo Chevy, color gris, con placas de circulación DNU-59-17 del Estado de Chiapas, propiedad de la institución, donde realice los diferentes recorridos.

Motivo por el cual me entreviste con el C. Director del hospital de Tila, Chiapas, Dra. Eugenia Serra Santiago, no sin antes identificándome como Agente Federal de Investigación, preguntando si tiene conocimiento de las personas antes mencionadas, respondiéndome que en el Hospital no se tiene conocimiento de dichas personas, también entreviste al C. Director del Hospital de Yajalón Chiapas, C. Harbey Jesús Gutiérrez López, respondiéndome que no tiene conocimiento de las persona antes mencionada, y al Dr. Rodolfo Pérez González, del Centro de Salud de Yajalón, Chiapas informándome que no tiene conocimiento alguno de las personas antes mencionadas, entrevistándome también con el C. Director del Centro de Salud, de Salto de Agua, Chiapas, Dr. José David Gebar Sánchez, manifestándome que en el Centro de Salud no tienen conocimiento de dichas personas antes mencionada.

Así mismo me trasladé al Centro Reinserción Social de Sentenciados Numero 12, yajalón, Chiapas, entrevistándome con el C. Director Lic. José Manuel López Zepeda, no sin antes identificándome Plenamente como Agente Federal de Investigación, preguntándole si tiene algún registro o conocimiento de las persona GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTANO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA, y manifestándome que no tiene ningún registro y conocimiento de dichas personas.

Así mismo me entreviste con personas de los diferentes municipios que coincidieron en la misma contestación, al hacerle saber el motivo de mi entrevista, no

DIRECCION GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL  
POLICIAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
SUBSEDE TILA, CHIAPAS  
153

sin antes identificándome como Agente Federal de Investigación, el cual manifestaron que desconocen a las personas las cuales les mencione y que nunca habían escuchado a nadie con esos nombres o que radiquen en dichos municipios.

Así como también se enviaron fuentes al C. Encargado Comisión Federal de Electricidad de Yajalón, Chiapas, y al C. Encargado de la Oficina del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Yajalón, Chiapas, para obtener más datos relacionados con estas personas, obteniendo resultados únicamente del C. Encargado de la Oficina del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Yajalón, Chiapas, con resultado negativos.

Se anexan acusos.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales procedentes

RESPECTUOSAMENTE,  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION,  
EL C. AGENTE DE LA POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION

[Redacted signature]

Vo. Bo.

EL C. ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION EN TILA, CHIAPAS.  
2º SUBCOMANDO

[Redacted name]

PROCURADURIA GENERAL DE LA  
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
POLICIA FEDERAL INVESTIGACION  
TILA, CHIAPAS

SUBPROCURADURIA DE  
PREVENCIÓN DEL DELITO  
COMUN  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACION  
UNIDAD ESPECIAL  
TERRORISMO ACC

MODER EJEC

PROCURADURIA  
AGENCIA  
TILA, CHIAPAS

PROCURADURIA GEN  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIALIZADA EN DE  
UNIDAD CSP  
INVESTIGACION  
ACOGIDO Y TRAF

FISCALIA ESPEC  
PERSONAL

000155

154



PROCURADURÍA GRAL. DE LA REPUBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUÉ REGIONAL POLICIAL
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN SUBSEDE TILA, CHIAPAS
Nº. OFICIO AFI/ TIL/227/2009

ASUNTO: SOLICITO INFORMACIÓN

TILA, CHIAPAS, A 04 DE MARZO DE 2009

AGENTE COMERCIAL ENCARGADO  
 DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
 YAJALON, CHIAPAS  
 PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO AL ARTÍCULO VI, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ME PERMITO SOLICITAR A USTED EN CARÁCTER DE **EXTRA URGENTE Y CONFIDENCIAL**, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO, GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES, A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE ME SEA PROPORCIONADA, LA INFORMACION SI EN SUS ARCHIVOS TIENE ALGUN REGISTRO DE C. **GABRIEL CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO ALIAS ANTONIO MONTAÑO TORRES Y DE EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYEZ AMAYA**, TODO ESTO PARA TENER INFORMACION RELACIONADA CON SU DESAPARICION Y PARA LOS EFECTOS DE CONTINUAR CON LA INVESTIGACION DE NUESTRA COMPETENCIA.

SIN MAS POR EL MOMENTO APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.



RESPECTUOSAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
 EL C. ENCARGADO DE LA AGENCIA  
 FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 2º SUBORDINANTE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
**RECORRIDO**  
 05 MAR 2009  
 AGENCIA - YAJALON

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN  
 POLICIA FEDERAL INVESTIGADORA  
 TILA, CHIAPAS

